

ACUERDO N° 97-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a ONCE días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, a la Sra. **CELESTE BERTON FOURCADE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 14-10-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **ADRIAN DEANGELILLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 25-09-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, al Sr. **LUCAS EMANUEL GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 16-09-13.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, para realizar la “I Clínica de Mediación para Mediadores matriculados” realizarse en la localidad de Concarán el día 12-09-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

V) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ESTELA DEL CARMEN LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 12-09-13.-

VI) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, a la Sra. **MARTA SILVINA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 13-09-13.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **CLAUDIA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, a partir del 20-08-13; DEJANDO SIN EFECTO el Punto III) del Acuerdo N° 84/13.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **SILVANA MARIELA MORAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, a partir del 04-09-13.-

IX) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 82-ORH-13; DEJANDO SIN EFECTO el pedido de licencia solicitado por la Sra. **ANA LIA CENTIONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial; y CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero, por el término de CUATRO (4) días, a partir del día 01-10-13.-

X) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 89-ORH-13; DEJANDO SIN EFECTO el pedido de licencia solicitado por la Sra. **STELLA MARIS GARCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero, por el término de CUATRO (4) días, a partir del día 16-09-13.-

XI) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 71-ORH-13; DEJANDO SIN EFECTO el pedido de licencia solicitado por la Sra. **IVIS MARY NIEVAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial; y CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Julio, por el término de SEIS (6) días, a partir del día 07-10-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-